



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista:	Eddy Venancio Soyos Medrano	CUI:	2137 91099 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-162-2025-MCD	Plazo de Contrato:	16 de julio al 31 de diciembre del 2025
Acuerdo Ministerial:	635-2025	Fecha del informe:	28/11/2025

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	NOVIEMBRE	2025		30	NOVIEMBRE	2025

Objeto del Contrato

El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Desarrollo de la Dirección de Recursos Humanos del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Apoyar oportunamente en la ejecución de los procesos y eventos de capacitación y desarrollo, dirigidos al personal del Ministerio, incluidos dentro del Plan de Capacitación y Desarrollo vigente.
- Apoyar en la realización de convocatorias y nombramientos de participantes para las capacitaciones presenciales y virtuales incluidas dentro del Plan de Capacitación y Desarrollo.
- Apoyar en la publicación y felicitación de cumpleaños del Despacho Ministerial de manera mensual.
- Apoyar en el control administrativo y archivo del Departamento de Desarrollo.

Eddy Venancio Soyos Medrano

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Msc. Karin Zuselli de la Cruz Duarte

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Msc. Karin Zuselli de la Cruz Duarte
Jefe del Departamento de Desarrollo
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)